

Acerca de la llegada de migrantes rutenos a la Argentina. De contextos, procesos y sujetos.

Rutyna y Nancy.

Cita:

Rutyna y Nancy (2014). *Acerca de la llegada de migrantes rutenos a la Argentina. De contextos, procesos y sujetos. VIII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-099/198>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eCvm/gr2>

VIII JORNADAS DE SOCIOLOGIA UNLP

Mesa 17 - Migraciones y Etnicidad

Diciembre 2014

LIC./PROF. SUP. DE ANTROPOLOGIA SOCIAL

FFYL/UBA

Nancy Rutyna

e-mail: nkrutyna@gmail.com

rut.yna@hotmail.com

*Acerca de la llegada de migrantes rutenos a la Argentina.
De contextos, procesos y sujetos.*



1

“Si la gente cree que algo es verdad, hacen que sea verdad por su manera de comportarse”

W.I. Thomas y F. Znaniecki, 1919

Introducción

El presente escrito constituye un breve acercamiento al conocimiento de la trayectoria migratoria de campesinos rutenos-polacos a la Argentina a partir de la reconstitución de territorios y etnicidades durante

¹ Banderas con blasones que representan al Oblast de Zacarpattia (a la derecha), al Oblast de Leópolis (centro), ambos ubicados al oeste de Ucrania; y al Voivodato de Subcarpatia ubicado al sureste de Polonia (a la izquierda). Bandera histórica de la etnia rutena (debajo).

los períodos comprendidos entre las guerras mundiales (1914-1945). El mismo está circunscripto en el marco de una investigación de tesis doctoral que pretende iluminar los procesos de salud-enfermedad-atención de los campesinos pertenecientes a la etnia rutena-polaca para dicho período, asociándolos asimismo a los procesos de inserción laboral pos-migratorios en contextos urbanizados y de incipiente industrialización.

A partir de la abrupta variabilidad de los contextos económico-políticos de la región en un lapso de tiempo relativamente corto y las múltiples re-configuraciones territoriales y socioculturales que de la misma resultaron en medio de las disputas entre el avance de la Alemania nazi y la conformación del socialismo soviético; familias con dicho origen étnico decidieron emigrar a varios lugares diferentes de América, entre ellos Estados Unidos, Canadá, Brasil y Argentina. En el presente trabajo trataré de construir desde una mirada antropológica las trayectorias migratorias de algunas familias ruteno-polacas a nuestro país.

En esta oportunidad, tomaré como referencia por un lado el recorrido de familias pertenecientes a zonas rurales ubicadas en las proximidades de Rzeszów, ciudad capital del actual Voivodato de Subcarpacia de Polonia (Ver anexo I), que embarcaron con destino a la Argentina en 1928. Por otra parte, me referiré a familias procedentes del antiguo Voivodato de Stanislawów de Polonia (de los distritos rurales de Stryj y Kalusz cercanas a la ciudad de Zydaczów – Ver anexo II) que se embarcaron hacia Buenos Aires en los años 1937 y 1948, antes y después de la segunda guerra mundial. Dicha ciudad (conocida en ucraniano como Zhydachiv) se encuentra actualmente en los límites de los actuales Oblasts (provincias) de Zacarpattia y de Leópolis (cuya capital es L´viv) en Ucrania (Ver anexo III), y constituye uno de los centros administrativos de dicha región.

El hallazgo de dichas familias es producto de un motor de búsqueda que asocia a los apellidos con su respectivo sentido de territorialidad², partiendo inicialmente de documentos históricos (actas de bautismo originales, fotografías, cartas, pasaportes) relacionadas a uno de los apellidos considerado el de mayor representatividad del grupo étnico puesto que designa “*a aquellos que son de rutenia*” o *rutynów*. A partir de entonces la búsqueda se fue enriqueciendo con el hallazgo de otros apellidos de familias asociados

² Como sucede con otros grupos étnicos, los apellidos denotan sentidos de filiación no sólo familiar, sino fundamentalmente territorial, es decir, se corresponden con las denominaciones de los pueblos en los cuáles las familias habitaban como refiriendo “a los que proceden de tal o cual lugar”. Procesos de similar significación ocurren con los nombres propios que, en términos generales, connotan diversos sentidos de apropiación de rasgos, cualidades o finalidades que definen a los sujetos que nombran.

territorialmente a las mismas regiones, y cuyos registros y actas marítimas de los vapores en que viajaban nos suministran los datos de embarcación y desembarco que ayudan a iluminar algunos de los procesos vinculados a su condición de migrantes de origen ruteno-polaco en Argentina. Parto así de la consideración de que los distintos usos y sentidos de asociativismo étnico probablemente se modificaron a partir de su posterior inserción en los nuevos contextos más o menos urbanizados.

Pero ahondar este tipo de cuestiones a partir de documentos históricos como son las actas marítimas nos sitúa frente a un cuestionamiento metodológico que es preciso remarcar antes de proseguir. La búsqueda de los registros migratorios desde 1901 hasta mediados del siglo XX redonda en un sesgo importante en materia de obtención de la información. En vez de concentrarse los documentos de manera conjunta, están distribuidos entre el Archivo Intermedio de la Nación (actas marítimas) y el Museo de Inmigrantes (registros de desembarco). Por otra parte, los datos entre uno y otro lugar no siempre ni necesariamente coinciden o se encuentran faltantes (en particular los que refieren a travesías posteriores al período de finalización de la Segunda Guerra Mundial), por lo cual es preciso acceder al Centro de Estudios Migratorios de América Latina para corroborar dichas discordancias. Y a pesar de tratarse de documentos históricos, y por lo tanto públicos, no es público su acceso en todas las instancias ni tampoco pueden oficialmente tomarse fotografías de los mismos.

Ciertos autores han trabajado con diferentes tipos de documentos, especialmente estatales, que devinieron en piezas centrales de la composición de recortes de campo etnográficos. Si bien tales fuentes secundarias están ya pre-establecidas, demandan al investigador una búsqueda para su posterior análisis que ilumina las relaciones sociales que involucran la conformación de cualquier cuerpo de conocimiento científico, y que no deben desestimarse en pos de una supuesta neutralidad epistemológica. Así, Muzzopappa, E. y Villalta, C. (2011) han tratado de dar cuenta de las formas en que los antropólogos abordamos fuentes escritas producidas y archivadas por instituciones del Estado considerando que esos documentos deben ser construidos como un campo de indagación en sí mismo porque portan lo que Pierre Bourdieu denominó “*la fuerza de lo estatal*” (1996). Es decir, reflejan las prácticas y representaciones concretas que despliegan las instituciones estatales en las cuáles dichos documentos se han producido. Según las autoras “...analizar documentos estatales desde una perspectiva etnográfica implica convertir las limitaciones de un **dato** objeto de análisis, en la medida en que no sólo es posible construir conocimiento a partir del examen de lo que los documentos dicen, sino también a través del estudio de las formas en que se posibilita

o se impide nuestro acceso a ellos. Y es así porque entendemos que un documento no puede ser considerado sólo como una fuente de la cuál extraer datos, sino que, ante todo, debe ser construido el también en campo de indagación. En este sentido, contextualizar un documento supone en primer lugar situarlo en el contexto de producción, conservación y clasificación, lo que nos lleva a reflexionar sobre la temporalidad de las instituciones y de la investigación” (2011:25).

De acuerdo a estos aportes considero entonces que las discontinuidades en la obtención de información a partir de documentos que registren o den cuenta de procesos migratorios a la Argentina, no sólo plantean serias limitaciones para construir cuerpos de conocimiento sino que por sobre todo nos sitúa en el contexto de producción político-social de dichas fuentes testimoniales³. Es por ello que para superar estas limitaciones sólo pueden devenir en disparadores de una etapa inicial de investigación a partir de la cuál problematizar procesos que luego sean necesariamente profundizados con un estudio de campo que los reconstruya por medio de la observación participante y entrevistas con los migrantes ruteno-polacos que sobre-existan o con sus descendientes.

Los contextos

Rutenia es el nombre de la región de Europa del Este donde vivía el pueblo ruteno (Ver anexo IV). Estaba conformada territorialmente por los Oblasts de Zakarpattia y Leópolis (L´viv) en Ucrania occidental, una pequeña porción del noreste de Eslovaquia (Presov), una estrecha franja de Polonia Oriental (Voivoidato de Subcarpacia), y en menor medida parte de Bielorusia y Rumania.

Su denominación puede sugerir diferentes cosas dependiendo de la perspectiva geográfica, el período histórico y el punto de vista de los pueblos que la componen. En términos generales, desde la perspectiva húngara-eslovaca o checa se la define como **Sub-Carpatia** (bajo los Cárpatos) mientras que desde una perspectiva rusa-ucraniana se la conoce como **Trans-Carpatia** (al otro lado de los Cárpatos).

³ Con ello refiero no sólo a las políticas migratorias de las cuáles las poblaciones de campesinos migrantes de origen europeo (en su mayoría polacos) constituyeron población-objeto sino fundamentalmente a los contextos políticos que promovieron, y aún hoy lo siguen haciendo, la invisibilización de dichas fuentes en determinados momentos históricos significativos para la historia mundial como ser los períodos circunscriptos entre las guerras mundiales.

En la antigüedad esta zona fue poblada por celtas, dacios, sármatas y pueblos germánicos. En el siglo VI, por su tipo de asentamientos, se la consideraba étnicamente similar a la población eslava del norte de los Cárpatos. Sin embargo, debido al aislamiento geográfico y político, sus habitantes desarrollaron rasgos distintivos. Sumado a ello, entre los siglos XII y XV, el área fue colonizada por grupos valacos que influenciaron también sus patrones culturales.

En los siglos XIX y XX, constituyó una zona de continua lucha entre activistas pro-ucranianos y pro-rusos. Los primeros afirmaban que los Cárpatos rutenos formaban parte de la nación ucraniana, mientras los segundos reclamaban que sus habitantes eran un grupo étnico separado que formaba parte de la etnia mayor rusa. Para entonces sus habitantes se llamaban a sí mismos "rutenos" (*Rusyny*). Algunos autores sostienen que la problematización acerca de los rutenos es interesante ya que constituiría cierto tipo de indicador en la etnología eslava (Paschchenko, J. 1997). Como la interpretación de lo que conforma a la identidad rutena ha sido siempre ideológicamente determinada, y al no poseer estado-nación propio, generalmente han sido los científicos ucranianos quienes los han definido. De esta manera, los estudios ucranianos han tratado a los rutenos como un grupo sub-étnico dentro de la región Transcarpatiana y no como un grupo étnico en sí mismo. Resultando de ello la desestimación y el rechazo de los procesos de políticas de identidad rutenos que hasta han tenido una particular representación en el proceso de formación de la ex Yugoslavia, y en relación a los pueblos croatas (Paschchenko, J. 1997).

Al finalizar la Primera Guerra Mundial, y a partir del Tratado de Trianón de 1920 y la desintegración del Imperio Austro-Húngaro, la región pasó a formar parte de Checoslovaquia.

Para entonces, el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores del Reino Unido Lord Curzon había planteado como probable frontera de tregua (el 8 de diciembre de 1919) una línea a la que se denominó bajo su nombre, y que debía servir de base para las negociaciones entre la Unión Soviética y Polonia. Después de la derrota soviética frente a Varsovia a mediados del mes de agosto 1920, dicho proyecto fue rechazado y se firmó un tratado de paz (18 de marzo de 1921) que le concedió a Polonia casi 135.000 kms cuadrados de territorio hacia el este hasta terminar en los Cárpatos.

Como el gobierno checoslovaco llevó muy poco desarrollo a la región (el 70% de la población era analfabeta y no existía ningún tipo de industria en ella) la población rutena, en su mayoría campesina,

deseaba obtener una autonomía que le garantizara su libre determinación. Así, en medio del conflicto y las negociaciones, logró declarar una breve independencia en 1939.

Al comenzar la segunda guerra mundial la Unión Soviética reavivó la propuesta de la línea divisoria exigiendo de vuelta el territorio cedido a Polonia. Y finalmente en 1945, otro tratado soviético-polaco fijó como frontera entre ambas naciones un límite equivalente al demarcado por la línea Curzon (Ver anexo V). Ya finalizada la Segunda Guerra Mundial, Checoslovaquia firmó un tratado por el cual cedía la Rutenia Subcarpática oficialmente a la Unión Soviética, que en 1946, la incorporó a la República Socialista Soviética de Ucrania.

Luego de la disolución del bloque soviético los espacios territoriales nuevamente se reconfiguraron, y asimismo, los procesos de etnicidad. En el censo realizado en el año 2001 ya 10.100 personas (el 0,8% sobre el total de la población circunscripta en esta región) se identificaron como étnicamente rutenos/rusinos. Y el 7 de marzo de 2007, el concejo del Óblast de Zakarpattia los reconoció nuevamente como etnia.

En la actualidad la Rutenia Cárpata es habitada mayormente por hablantes rutenos (rusinos, lemkos y ucranianos quienes se refieren a sí mismos y a su lengua como *Rusnak* o *Lemko*). En cuanto a su diversidad étnica, está habitada por ucranianos, rutenos/rusinos, lemkos (de origen polaco), húngaros, eslovacos, rumanos, búlgaros y rusos (Ver anexo VI). Presenta asimismo pequeñas minorías o subgrupos bogomilos, hutsul, judíos, romaníes y zekler o csango (étnicamente, magiares en una iglesia ortodoxa).

Los procesos

De cara a los devenires y desventuras de estos contextos socio-históricos podemos afirmar que los territorios carpatianos han constituido una región de fuertes disputas que finalmente han redundado en procesos migratorios casi obligados de gran número de habitantes de origen ruteno. Muchos de los cuales han llegado a nuestro país en los distintos períodos que tomaré en consideración.

Para indagar los procesos que refieren a la situación laboral y socio-sanitaria de los inmigrantes de origen ruteno, considero preciso por un lado conocer cuáles han sido las políticas migratorias a partir de las cuáles

dichos procesos se han circunscripto; y por otra, la forma en que las mismas conceptualizaban a los inmigrantes respecto de ellos.

De acuerdo al Art. 12 de la Ley de Fomento de la Inmigración Europea⁴ sancionada por el Congreso Nacional el 19 de octubre de 1876, se consideraba *inmigrante* a “todo extranjero, jornalero, artesano, industrial, agricultor o profesor, que siendo menor de sesenta años, y acreditando su moralidad y sus aptitudes, llegase a la República para establecerse en ella, en buques de vapor o vela, pagando pasajes de segunda o tercera clase”. Esta conceptualización implica a priori cierta caracterización muy específica: en principio lo define de acuerdo a su edad productiva y capacitación provechosa, es decir como fuerza de trabajo. Pero además lo define a partir de criterios de normatividad de acuerdo a una “moralidad” que no lo desvíe de su condición de potencial trabajador; condición también connotada al especificar su pertenencia a la segunda o tercera clase del vapor, puesto que a los sujetos que viajaban en primera clase se los enunciaba en tanto *viajantes*. En términos generales, entonces, la construcción socio-antropológica del inmigrante de acuerdo a esta política migratoria refiere a sus capacidades laborales y de clase social: los inmigrantes que no acreditaran, incluso por medio de ciertas certificaciones jurídicas, buena aptitud y conducta para cualquier industria perderían los derechos o ventajas que les pudieran otorgar las Oficinas de Trabajo y Comisiones de Inmigración respectivas. Así entendido, el fomento a la inmigración que tanta afluencia ha logrado en los períodos de entre guerras mundiales, especialmente entre los campesinos polacos y entre ellos los de pertenencia rutena, no constituyó más que una gran empresa cuyas ganancias provenían de la administración de fondos recaudados de las cuotas pagadas por dichos inmigrantes para poder acceder e ingresar a nuestro país.

Respecto a las políticas sanitarias dispuestas para entonces por el Ministerio del Interior y Agricultura de la Nación “siempre que se declarase a bordo de un buque conductor de inmigrantes alguna enfermedad de carácter epidémico o contagioso, el capitán deberá auxiliar a los enfermos y prestarles toda clase de asistencia haciendo certificar con el médico a bordo, acerca del carácter de la enfermedad” (Art. 28) y en el caso en que dicha enfermedad fuera corroborada por el especialista “el capitán del buque hará izar una bandera convencional al llegar a cualquier punto de la Rep. que impida la aproximación de toda embarcación, así como el desembarco de pasajeros” (Art. 29) informando a las autoridades sanitarias del puerto acerca de dicho brote epidémico. Estas disposiciones garantizarían así la reproducción no sólo de

⁴ Fuente: Ley de Inmigración y Colonización, N°7, R.N. 1874/77

formas de control biomédico de las poblaciones embarcadas respecto a las vernáculas (evitación del contagio), sino también las condiciones de preservación física de los inmigrantes en tanto fuerza de trabajo.

Dicho control biomédico, que separa a los padecimientos de las relaciones de producción de los mismos (Menéndez, 2005), suponía en tanto “desviación” a “aquellos enfermos de mal contagioso o cualquier otro vicio orgánico que los haga inútiles para el trabajo” (Art. 32), entre los cuáles podríamos incluir al alcoholismo. Pero también procuraba excluir del transporte en los vapores a “dementes, mendigos, presidiarios o criminales que hayan estado bajo la acción de la justicia” (Art. 32). Es decir, presuponía una construcción de subjetividad normativizada de los inmigrantes que marginalizaba por “desviada” cualquier manifestación improductiva. De esta manera el Estado Nacional, a través de sus políticas, intervenía estableciendo formas de control sanitario de las poblaciones migrantes que asegurasen la productividad laboral para la cual se había fomentado su llegada. Pero, además, la implementación de la acción biomédica hegemónica, como veremos en lo sucesivo, potenciará prácticas discriminatorias que institucionalizaron cierto tipo de racismo social sobre estos grupos sociales.

Estas concepciones sanitarias se corresponden al desarrollo de la epidemiología que en los países europeos de dicho período estaba produciendo teorías y estrategias referidas a las diversas condiciones de trabajo y cómo los procesos productivos afectaban a la salud de los trabajadores a partir de los procesos de industrialización y viceversa. Las nuevas técnicas de producción requerían mejores condiciones de salud, alimentación e higiene de las clases bajas urbanizadas que propiciasen un “trabajador sano” durante el período laboral. Dicho trabajador no podía “desviarse”, como ser alcoholizarse en su tiempo de descanso, para poder recuperar su capacidad productiva lo más rápido posible, y no incurrir en el ausentismo laboral, entre otras cosas.

En términos generales podemos afirmar que las leyes de fomento de la llegada de inmigrantes a la Argentina a partir de 1876 suponían restricciones que situaban a los mismos en una zona intermedia dentro de los límites de la legalidad/ilegalidad (Beck y Beck-Gernshein, 2013) de acuerdo a sus condiciones más o menos adaptables a sus reglamentaciones. Dicha legalidad se convertía así en un factor excluyente de quienes ya estando en el país no cumplieran los requisitos normativos, relegándolos a un status de precariedad no sólo laboral sino también sanitaria y social general. Considero oportuno entonces pensar

dicha legalidad también en términos de derechos, y consecuentemente de desigualdades jurídicas en materia de inserción a los nuevos espacios económico-políticos y socioculturales.

Los sujetos

*“Y mi padre me dijo:
date la vuelta y mirá tu ciudad antes de irnos,
mirá tu L´viv,
nunca más la vas a volver a ver así,
y sus palabras se volvieron realidad
nunca la hemos visto así otra vez
nunca más hemos regresado”*
(Krystyna T.⁵)

Algunos autores han sostenido que, en términos generales, los procesos migratorios favorecen el mejoramiento de las condiciones no sólo socioeconómicas sino especialmente socio-sanitarias de los migrantes. (Menéndez, E., 2013). Esta conceptualización se sustenta a partir de una mirada simplista que enmascara las diversas modalidades migratorias debajo de una supuesta representación de emigración positiva. Si tomamos en cuenta el caso de los inmigrantes en Argentina que procedían de regiones de Europa del este en los períodos de guerras mundiales, es casi lógico suponer que las condiciones de destrucción territorial, hambre y racialización sin duda los condenaron a emigrar a otras geografías. Sin embargo, este sentido de emigración positiva (más allá que bajo estas circunstancias socio-históricas lo haya sido) opaca otras representaciones del destierro forzado también vinculadas a las construcciones de discriminación xenófoba hegemónicas (la visión de los grupos sociales europeos más industrializados acerca de las comunidades campesinas de origen étnico eslavo) que se siguieron reproduciendo incluso a partir de los procesos migratorios. Dichos procesos, por otra parte, presentaron diferencias en los distintos períodos históricos en los cuáles las guerras mundiales (e incluso antes y después de ellas) se han circunscripto.

⁵ Fuente: Archivo documental con experiencias de vida durante la Segunda Guerra Mundial – Institute de National Remembrance. IPN TV (video documentales) – Polonia - 2013

A partir del reconocimiento de la variabilidad migratoria y teniendo en cuenta al menos los contextos laborales y socio-sanitarios en los cuáles estos grupos sociales han insertado sus prácticas posteriormente, la representación popular de “tomarse el buque” para “hacerse la américa” (es decir, irse para mejorar en otro lugar más promisorio) no ha resultado tan desprovista de dificultades, al menos en la etapa que supuso la travesía marítima y la inmediatez posterior al desembarco.

Por tal motivo, desestimo la posibilidad de referirme a estos procesos como de progreso positivo, sino de transformaciones producto de la aculturación⁶ que supuso el establecimiento de relaciones sociales nuevas en lugares tan alejados geográfica y culturalmente.

Thomas y Znaniecki (1919) propusieron analizar estos procesos considerando como variables de análisis, entre otras, la desorganización/reorganización económica y social de las familias de campesinos polacos migrantes, y su relación con la comunidad.

La desorganización que planteaba la inmigración requería de una reorganización de experiencias nuevas en el lugar donde la familia se insertara. Este proceso implicaba lo siguiente:

- La parcial negación del orden tradicional frente a una situación nueva (a lo que referiré como ruptura de las leyes de endogamia),
- La construcción de un orden social diferente (a lo que supondré como aparición de formas culturales nuevas que se sincretizan con las tradicionales),
- La figura de la familia extensa que facilitaba las relaciones sociales de las familias individuales con el resto de la comunidad o asociaciones de migrantes polacos (a lo que denominaré asociativismo étnico)

Dicha desorganización/reorganización también refiere (especialmente en el caso de los migrantes rutenos a Argentina) a la adecuación de las modalidades de reproducción social campesina a su posterior inserción en ámbitos más urbanizados, que no estuvo exenta de cierto proceso de desmoralización social frente a “la incapacidad de adaptar la organización de su vida a las nuevas demandas sociales” (1919:370).

⁶ Entiendo por aculturación las relaciones que resultan de una transformación recíproca entre distintos grupos sociales, y que modifica las pautas culturales de ambos. Así entendida la aculturación da como resultado la aparición de formas culturales nuevas.

Sumando a ello la discriminación de clase (campesina), y en particular de pertenencia étnica, no es extraño suponer entonces las dificultades de inserción laboral formal (especialmente en ámbitos de industrialización incipiente) y las consecuencias que este fenómeno pudo implicar en los respectivos procesos de salud-enfermedad-atención de este grupo de migrantes.

A partir de sus experiencias de vida⁷, conjuntamente con los datos obtenidos a partir de las actas marítimas de las travesías que los ha traído hasta Buenos Aires, he podido observar que se plantearon importantes diferencias entre los períodos tenidos en cuenta.

La historia de Katarzyna M.:

Ella y su marido nacieron en Tomaszowce, actualmente Tomaszów en la región de Lubelski, al sureste de Polonia (en las cercanías de Rzeszów) entre los años 1907 y 1914. Era la hija menor de una familia campesina de cuatro hermanos (según era la usanza de tener varios hijos) que poseía varias hectáreas en Zuzanowce, Kalusz, que actualmente se encuentra en el Oblast Zaccarpattia en territorio ucraniano. Allí se quedaron viviendo ambos cuando se casaron, en donde cultivaban la tierra y criaban animales. Ya siendo muy joven había estado prometida en matrimonio con una dote establecida que su padre debía de pagar a la familia de su futuro esposo que también eran dueños de campos (siempre hacía notoria la diferenciación entre aquel que fuera su prometido y la situación de clase de su esposo que era quién trabajaba la tierra, es decir, labriego). Pero años después de finalizar la primera guerra mundial, y en medio ya de los conflictos políticos y territoriales en la zona, su padre muere repentinamente de un paro cardíaco, uno de sus hermanos sufre de una parálisis neurológica al volver de la faena que lo deja incapacitado, y su prometido aparece asesinado. Así su hermano mayor que había quedado a cargo de las decisiones familiares decidió casarla con este campesino algunos años mayor que ella⁸, como solía ser usual. A partir de entonces adquirió el apellido de su esposo, considerado desde el punto de vista lingüístico como el que designa a la etnia rutena. Todos los hermanos de éste eran igualmente campesinos que vivían en zonas cercanas a Kalusz, especialmente en el poblado de Stryj (antiguo Voivodato de Stanislawów, actualmente Oblast de Leópolis). Los conflictos por las tierras se acrecentaban, así como la representación de la posibilidad de usurpación de las mismas, por lo que había que quedarse a cuidarlas. En dicho transcurso nació su primer hijo (en 1934) cuando apenas tenía 17 años de edad, y un año y medio después el segundo. Los parió en su propia casa con la ayuda de su hermana mayor llamada Julia, y “en cuclillas”, tipo de parto muy practicado por muchas otras comunidades campesinas. Ya para entonces, tiempos previos al comienzo de la segunda guerra, los rumores y el temor por el avance del

⁷ Me referiero al concepto de experiencia como “un medio intersubjetivo de procesos micro-culturales y políticos expresados en términos locales” (Kleinman y Kleinman, 1988), lo cual significa que a pesar de constituir procesos socializados de manera intersubjetiva en la esfera de lo privado/local, igualmente reflejan instancias referidas a procesos económico-político y socio-culturales más ampliados.

⁸ Como forma de protección era mejor vincularla matrimonialmente a un campesino que acreditara origen étnico eslavo que a un terrateniente de linaje judaico. Aún a pesar que los pueblos eslavos también estaban estigmatizados a partir de categorizaciones descalificadoras por el creciente proceso de ideologización nazi, para entonces no era poco habitual cierto tipo de manipulación ideológica de los grupos eslavos en detrimento de las comunidades de origen judío de estas regiones.

nazismo al igual que por el de las tropas soviéticas los forzaron a vender las tierras propiedad privada familiar a muy bajo precio (casi regalarlas), e invertir ese dinero en la posibilidad de un futuro mejor para toda la familia extensa, en un lugar alejado de los problemas y carencias de las guerras, supuesto como promisorio laboralmente y por la paz que podría brindarles, y al cual de a poco cada uno de los hermanos de uno y otro se iban animado a emigrar. Fue así como en 1937 se embarcaron desde el Puerto de Cherburgo (Francia) en un vapor de bandera inglesa de nombre Arlanza procedente del Puerto de Southampton (Inglaterra) con destino a Buenos Aires.

Según Thomas y Znaniecki los movimientos revolucionarios campesinos que se habían suscitado en Europa del este impregnaron a los aldeanos de las comunidades de representaciones acerca de las posibilidades de avance y la conciencia de poder social, fundamentados en la solidaridad y el asociativismo comunal (1919:318). Representaciones que en parte justificarían la gran cantidad de emigrantes procedentes de estas regiones.

Las actas marítimas de dicha travesía me permitieron observar el perfil poblacional que viajaba en dicho vapor, también el de la familia de Katarzyna. Casi el total de la población embarcada era de procedencia polaca, y en su mayoría eran viajeros de tercera clase, es decir migrantes. De hecho en su pasaporte familiar figura el sello que el consulado argentino dispuso en él al llegar, y que refiere a dicha categorización.

De un total de 651 pasajeros de tercera clase: 343 eran varones, 208 eran mujeres, y 265 eran niños menores de 18 años. Esta gran presencia de niños embarcados muestra que para este período previo al comienzo de la segunda guerra mundial emigraban familias enteras⁹, que por otra parte habían pagado el visado que les habilitaba el destino definitivo en nuestro país. De hecho, las recientes modificaciones migratorias fomentaban el arribo de familias completas a los efectos que se estableciesen definitivamente, y a aquellos que viajaban solos se los colocaba en el Hotel de Repartición hasta localizar algún familiar acá que los recibiera, condición necesaria para no ser devueltos a Europa. Entre todos ellos, además, 612 eran de origen polaco, consignados todos por igual como procedentes de Warsava (Varsovia), aunque de profesión labradores/agricultores (la mayoría de los varones) y amas de casa (las mujeres). Esta caracterización homogeneizante está señalando que la política migratoria desestimaba la diversidad de

⁹ A diferencia de lo que puede observarse en actas marítimas de vapores de períodos previos y/o próximo posteriores a la primera guerra mundial, en los cuáles los embarcados de origen ruteno no viajaban en familias enteras sino solos, especialmente varones, y sólo en algunos casos acompañados por algún hijo.

procedencia planteando una ruptura socio-antropológica muy evidente: de proceder todos de la ciudad de Varsovia no hubieran sido todos campesinos/labradores sino que se hubiesen dedicado a oficios más urbanos. Pero siendo en verdad miembros de comunidades campesinas como lo eran, bajo este criterio homogeneizador entonces, se subalternizó cualquier posibilidad de diferenciación étnica.

Solamente en esta travesía del vapor Arlanza han arribado con procedencia rutena no sólo la familia de Katarzyna, sino otras varias de otros apellidos con connotaciones gentilicias que refieren a las mismas regiones¹⁰. Esto indicaría por un lado que muchas de las experiencias migratorias han de haber sido compartidas y, por otro, la probabilidad de cierto sentido de asociativismo étnico entre ellas a pesar del intento de homogeneización.

De entre las familias que componían la tercera clase de Arlanza, 81 (un total de 172 pasajeros) presentaban tránsito a Encarnación del Paraguay, ya que para entonces la política migratoria les favorecía (al menos en intención) de posibilidades habitacionales y laborales a aquellos que desearan instalarse en colonias de la zona mesopotámica.

Respecto a las condiciones socio-sanitarias del vapor Arlanza, durante la travesía que duraba alrededor de 45 días murieron 110 personas a causa de nueve enfermedades infecto-contagiosas que se propagaron solamente entre la población de tercera clase. Entre ellas: sarampión, varicela, viruela, hepatitis, tuberculosis, enfermedades bronquiales, tracoma, coqueluche, amigdalitis pultácea. Las actas no consignan las edades de los muertos, ni que se hizo de ellos en altamar, pero si tomamos en cuenta las edades de los derivados a internación al Hospital Muñiz una vez arribados al Puerto de Buenos Aires, claramente se visibiliza que la mayoría eran niños. Si lo comparamos con las actas marítimas del vapor Meduana (llegada de migrantes rutenos en 1928) de los 398 pasajeros de tercera clase sólo 18 eran niños, y en dicha travesía no existieron informes ni de enfermedades ni de muertes. A priori esta comparación podría determinar de manera equivocada que las causantes socio-epidemiológicas de las infecciones se relacionaban con la edad temprana. Sin embargo, no debemos desestimar cuánto habrá variado el perfil nutricional de las poblaciones campesinas en tan sólo una década de entre guerras mundiales, ni las

¹⁰ Una situación muy diferente se puede observar en las actas marítimas de la travesía del vapor Meduana, procedente del Puerto de Hamburgo en 1928, en el cual los viajantes de origen ruteno que procedían de regiones rurales cercanas a la actual ciudad de Rzeszów eran pocos y aislados, es decir, no se trataba de grupos familiares completos.

condiciones de espacio habitacionales en vapores que para este período en particular transportaban el doble del número de pasajeros.

Lo que en ambos vapores resulta muy significativo es el remarcado control socio-sanitario del tracoma (infección ocular de origen bacteriana que por los tratamientos disponibles en esa época podía producir incapacidades visuales). Los pasajeros detectados como infectados eran trasladados en calidad de detenidos al Hospital de la Repartición dependiente del Ministerio de Agricultura (según consta en las pericias presentes en las actas a partir de la fuga de algunos pacientes-detenidos). No se trata de un dato aleatorio este tipo de política sanitaria focalizada precisamente en poblaciones compuestas en su mayoría por grupos sociales de origen eslavo, entre los cuales muchos de sus padecimientos más habituales se relacionan con la hipersensibilidad oftalmológica y las maculopatías (que pueden llegar a producir pérdida severa de la visión), incluso en la actualidad.

Lamentablemente hasta el día de la fecha no he podido comparar estos datos con los de períodos posteriores a la finalización de la segunda guerra mundial puesto que dichas actas marítimas se encuentran denegadas en tanto documentos públicos.

Retomando la historia de Katarzyna vemos cómo las condiciones sanitarias del vapor Arlanza también afectaron los procesos de salud-enfermedad-atención de su familia:

Su hijo mayor de tres años de edad fue alcanzado por la epidemia de sarampión siendo uno de los internados en el Hospital Muñiz, y el menor con una afección que le dejó secuelas visuales de por vida. Solía contar que querían separarle a los nenes de ellos para evitar que se sigan contagiando, pero que ella se negó al médico a lo hiciera porque veían cómo a los chicos que separaban de las familias después se morían.

Una vez desembarcados, se alojaron por un tiempo en el Hotel de Inmigrantes de Retiro, en donde pagaban una pensión como estadía. Luego se fueron un tiempo a vivir con familiares que ya estaban viviendo en Berazategui. Allí construyeron una carpintería en donde ejercieron el oficio de carpinteros de muebles aprendido en su comunidad rural. Para poder comprar un terreno se dispusieron a trabajar ambos (lo cual no hubiera sido habitual en Polonia), así que Katarzyna consiguió empleo como ama de llaves en la casa de una familia aristocrática de origen judío del centro de la Ciudad de Buenos Aires. Con la ayuda de varios empréstitos que adquirieron finalmente compraron un pequeño terreno más cercano a la capital para facilitar las posibilidades de traslado hacia su trabajo, y además, más próximo a su hermano mayor quién también ya estaba viviendo junto a su mujer e hijos en Argentina. Otros dos hermanos de su marido para entonces viajaron a Estados Unidos y Canadá. De las dos hermanas de su

marido una se quedó viviendo asilada en Europa por el ejército de los Aliados del cual su hijo estaba enlistado, y otra vino para la Argentina. Uno de los motivos principales por los cuáles su esposo y hermanos habían decidido emigrar era para no participar como soldados en la guerra que se avecinaba. Ellos no estaban de acuerdo con ninguna de las fuerzas militares y políticas que se disputaban sus territorios. A Katarzyna el único familiar directo que le quedaba en Europa era su hermana Julia quien se casó y mudó a Bydgoszcz (situada al norte de Poznan) de donde era originariamente su marido.

Es decir, casi toda la familia extensa abandonó la comunidad campesina, y también de a poco se aculturaron en nuevas formas de vida más urbanizadas pero tratándose de insertar en actividades laborales que de alguna manera respetaran las pautas que ya conocían.

La inserción socio-laboral resultaba menos fácil para los varones que para las mujeres, quizá por una construcción de subjetividad masculina bastante reticente a incorporar algunas modificaciones. El marido de Katarzyna trabajaba como carpintero, pero no siempre el trabajo resultaba satisfactorio para reproducir la vida de la familia. Además era aficionado a tocar el violín que había traído de Europa. El hábito de consumir bebidas de alta graduación alcohólica para los miembros de comunidades campesinas del este europeo constituye prácticas desmedicalizadas, aunque objeto de sanciones sociales dentro de la misma comunidad. A los 47 años le diagnosticaron cáncer de estómago, debiéndose someter a tratamientos fisioterapéuticos en el Hospital Evita de Lanús. Falleció apenas algo más que una década más tarde.

Mientras tanto, Katarzyna sufrió un accidente vial regresando de trabajar que le incapacitó la movilidad de una de sus piernas, motivo por el cual ya no pudo volver a incorporarse a su trabajo habitual. Sus dos hijos tuvieron que insertarse tempranamente como operarios fabriles para poder ayudar a la familia y finalizar la construcción de la vivienda, con la ayuda de su tío albañil. Así abandonaron sus estudios, sin poder profesionalizarse y dependiendo siempre de trabajos obreros o artesanales.

Al igual que el resto de los miembros de la familia extendida no han tenido más hijos en Argentina. Muy a pesar de la costumbre tradicional de poseer mucha cantidad de hijos.

Los años que se sucedieron fueron igualmente difíciles para ella. Su hermano falleció de causas inciertas (presumido como suicidio) luego que su esposa, medicalizada como esquizofrénica, se extraviara y no pudieran jamás encontrarla. Su hijo menor, también carpintero, falleció joven al igual que su esposo pero de cáncer de vejiga y huesos. Y ella progresivamente comenzó a sufrir de hipoacusia y una suerte de episodios epilépticos de los cuales regresaba hablando en la musicalidad particular del polaco que caracteriza a la región del sur. Su único contacto permanente a medida que pasaban los años y los pesares, era con su hermana Julia, con quién seguían reproduciendo la endogamia relacional a pesar de la distancia. Katarzyna sentía mucho malestar porque sus hijos y sobrinos una vez acá habían quebrantado ciertas costumbres que constituían pautas de endogamia étnica: especialmente porque se casaron con personas de otras nacionalidades, que aunque también fueran de familias migrantes, no pertenecían a su familia extendida. Estas situaciones la desmoralizaban¹¹, hasta el punto que se negaba a hablar o enseñar el idioma con sus propios hijos (salvo en las discusiones) o a sus propios nietos, y de a poco dejó de asistir a las asociaciones polonasas barriales. También desde la muerte de su marido comenzó a dejar de comunicarse con los familiares que conformaban el linaje de éste. Sólo asistía a las misas donde se encontraba con otras “paisanas”, puesto que la tradición rutena obedece a las creencias de la iglesia católica romana con bastante ortodoxia. Su hermana nunca dejó de enviarle de Polonia para las Navidades las ostias bendecidas (el cuerpo de cristo) para que la compartiera como era la tradición.

¹¹ Desmoralización entendida en tanto anomia (Thomas y Znaniecki, 1919).

Ambas se escribían con regularidad y soñaban con re-encontrarse, pero la distancia y el empobrecimiento que les heredó la guerra hizo de ello una imposibilidad.

En 1990 recibió la noticia de la muerte de Julia (la copia en el periódico local de su obituario e incluso la fotografía de la celebración que de alguna forma ritualiza el pasaje hacia la muerte). Casi veinte años más tarde, y ya teniendo más de 90 años, se volvió a accidentar tras una caída. Como ya no podía valerse por sí misma por la discapacidad motora (hasta entonces había vivido sola), y aunque clínicamente sana salvo por su sordera aliviada por el uso de un audífono, fue internada en un asilo de ancianos para que recibiera atención permanente. Allí falleció manteniendo siempre viva la ilusoria esperanza de poder retornar algún día a su pueblo y encontrarlo como lo había conocido, aun cuando sabía que habían construido allí una suerte de monoblocks características de la arquitectura urbana soviética (osiedles). No fue despedida por sus familiares según sus costumbres.

Sus familiares de a poco han ido perdiendo los contactos con los abuelos-tíos emigrados a otras partes de América y con los rutenos de origen. De entre sus afectos más directos han sobrevivido a la muerte temprana aquellos quiénes se han podido ensamblar mejor a las circunstancias de aculturación socio-laboral, es decir, a la cultura de clase obrera por sobre las prácticas artesanales campesinas, cuya finalidad ya se delineaba en las mismas políticas migratorias que los han traído a “hacer la América” que no fue suya. Dicha aculturación socio-cultural significó también mantenerse dentro de los límites establecidos entre lo normativizado y lo supuesto hegemonícamente, y al menos desde la perspectiva de salud, en tanto “desviación”.

El paso del tiempo, las distancias y las circunstancias de adversidad fueron modificaron muchas de las pautas de identidad endogámicas y de pertenencia étnica, pero muy a pesar de ello persistieron.

Conclusiones breves



*Familia Ruteno-argentina
Procedente de Polonia en 1937.
(Foto pasaporte familiar)*

Las guerras mundiales europeas le han, sin duda, legado a su propia gente historias y experiencias que se sustentaron en la construcción de subjetividades sociales de lucha, de apego a la vida frente a la

destrucción, y de resistencias diversas. Muchas de sus minorías étnicas eslavas, entre ellos los rutenos, fueron construidos por los procesos hegemónicos como poblaciones “sacrificables” (Agamben, G. 1998) no sólo físicamente en la misma guerra como soldados del ejército aliado, como fuerza de trabajo forzada en los diversos guetos/campos alemanes o soviéticos, sino también a partir del delineamiento de bio-políticas bien definidas que los construyeron desde el lugar social de la inferioridad racial. Sostengo que muchas de estas bio-políticas fueron las que influenciaron para entonces a muchas de las modalidades de intervención migratoria con dichas poblaciones.

Las guerras, y sus vencedores, no sólo los despojaron de sus territorios originarios, les fragmentó sus familias, les subalternizó sus saberes socioculturales, sino que además los convirtió en fuerza de trabajo dentro de un orden social completamente nuevo para ellos. Así, aquellas pautas que acontecieran como manifestaciones diferenciales se medicalizaban como forma de control de lo “desviado de lo normal” (Conrad, P. 1979) porque implicaba riesgos de improductividad.

Las experiencias de vida de Katarzyna nos iluminan cómo la parcial negación del orden tradicional frente a las situaciones nuevas (ruptura de las leyes de endogamia), la construcción de un orden social diferente a partir del ensamblado de las formas culturales nuevas con las tradicionales, y la paulatina pérdida de las finalidades de solidaridad económica y moral de la familia extensa (el asociativismo étnico) fueron abriendo camino a la construcción de procesos de identidad locales, a los que denominaré rutenos-argentinos, no completamente divorciados de los originarios (que de ningún modo eran originariamente homogéneos), y muy probablemente diferenciales a otros procesos locales que se hayan recreado en otras geografías americanas en donde grupos rutenos también emigraron en dichos períodos como ser Brasil, Estados Unidos y Canadá.

De todas maneras, y a pesar de ello, el sentido de filiación territorial implícito en las mismas denominaciones gentilicias, y de pertenencias diversas como ser la memoria migratoria del “retorno” (Radovich, 2014), nos señalan que los procesos de producción y reproducción de identidades étnicas es tan complejo como dinámico.

Concluyendo, muchos científicos sociales han sido partícipes de la creencia en la existencia de una unívoca correspondencia entre identidad y territorio, pero procesos como el descrito encajan poco con esta representación (Beck y Beck-Gerdshein, 2013).

Sólo con tomar en cuenta la apropiación de sentidos de territorialidad de las designaciones gentilicias rutenas se nos plantea una ruptura entre la representación *un lugar/una nación/una familia* con las nuevas condiciones de producción y reproducción cultural que los procesos migratorios le plantearon a los miembros de sus comunidades. Muchos lugares, mucha familia extensa que comparte el mismo apellido “los que somos de rutenia”, pero ningún Estado-nación, sigue siendo aún en la actualidad un motivo de demanda y una deuda.

ANEXOS

Anexo I: Mapa actual de Polonia. La referencia en color rojo señala al Voivodato de Subcarpacia, cuya capital es **Rzeszów** y constituye un importante centro industrial de la región.



Sus industrias fabrican equipamiento de transporte, maquinaria, ladrillos, cemento y productos derivados del hierro, además en sus proximidades existen yacimientos de manganeso que son explotados hasta la fecha. La ciudad creció como una localidad situada en el centro de las rutas comerciales de Silesia hacia Rutenia, y gracias a esta importancia económica se constituyó como ciudad en 1354 por privilegio del rey Casimiro III de Polonia.

Durante mucho tiempo la monarquía polaca consideró a la localidad como un remoto centro comercial en las fronteras de Rutenia utilizándolo principalmente para el comercio con el Reino de Hungría. La situación cambió a partir del siglo XVI, cuando se construyó un palacio fortificado de la familia aristocrática de los Lubomirski, junto con una nueva iglesia, lo cual aumentó el prestigio de la ciudad y acrecentó su importancia como mercado.

No obstante, a partir del siglo XIX Rzeszów empezó a perder su antigua importancia comercial, siendo reemplazada por su vecina Przemyśl, que contaba con la ventaja de sus fortificaciones y de su conexión por ferrocarril (de la cual Rzeszów carecía).

Incorporada a Rusia tras las particiones de Polonia, Rzeszów volvió a integrarse en el estado polaco en 1918, pero su despegue económico no volvió hasta que se instaló un área industrial en 1937.

La Segunda Guerra Mundial trajo como primera consecuencia el casi total exterminio de la población judía asentada desde el siglo XVI, y que constituía una importante minoría étnica de la localidad. A partir de 1945 se amplió de forma considerable el área industrial de Rzeszów, donde hasta la fecha continúa la producción industrial que sustenta la economía de la ciudad.

Anexo II: Mapa que señala la extensión territorial del antiguo Voivodato de Stanisławów, y los distritos de Stryj y Kalusz, hacia 1939. Su capital, Zydacsów (en polaco) o Zhydachiv (en ucraniano) es una ciudad localizada en los límites del Oblast de Leópolis (L'viv) y del Oblast de Zacarpattia en Ucrania occidental y constituye un centro administrativo importante por la comercialización de sal.



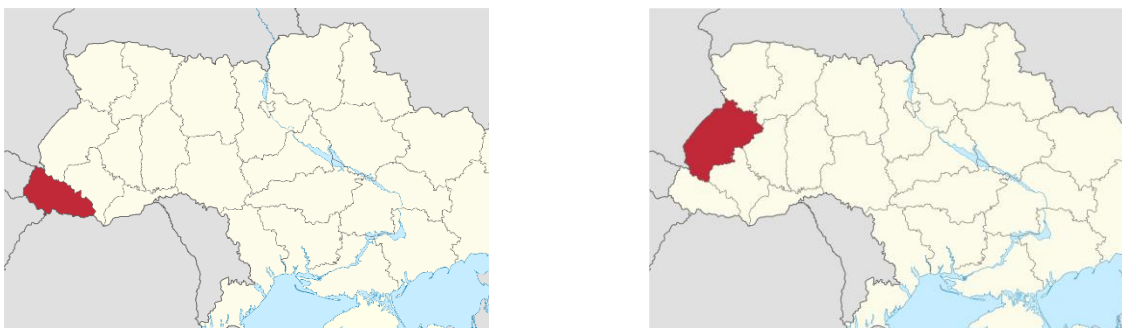
A mediados del siglo catorce, conjuntamente con la Rutenia Roja, este territorio fue anexado al Reino de Polonia, bajo el cual permaneció por cuatrocientos años. Para entonces Zydacsów formaba parte del Voivodato ruteno en Polonia.

En 1393 el rey Wladyslaw Jagiello le otorgó ciertos privilegios, entre ellos la fundación de una Iglesia católica romana. Por siglos sus tierras fueron de propiedad privada, entre cuyos propietarios figuró la familia noble Rzewuski. En 1772 pasó a ser parte del Imperio de los Habsburgo como resultado de la conformación de la Galicia austríaca, por lo cual también recibió los derechos de Magdeburg de parte del rey Kasimierz Wielki.

Desde noviembre de 1918 hasta mayo de 1919 fue administrada por la República Ucraniana. Después de la guerra polaco-ucraniana volvió a ser polaca, siendo así capital del Voivodato de Stanisławów.

En septiembre de 1939, luego de la invasión a Polonia, Zydacsów fue ocupada por el ejército soviético. Las autoridades de la Unión soviética deportaron forzosamente a gran número de sus residentes a Siberia (la mayoría de ellos polacos) y en el período 1941-1944 la comunidad judía que allí residía fue víctima del Holocausto. Luego de la segunda guerra mundial muchos de los sobrevivientes polacos se fueron hacia los territorios recuperados. Aún así Zydacsów-Zhydachiv contiene en la actualidad una minoría polaca agrupada a partir de la Asociación de Cultura Polaca de L'viv.

Anexo III: Mapa actual de Ucrania. Las referencias en color rojo señalan al Oblast de Zacarpattia a la derecha y al Oblast de Leópolis (L'viv) a la izquierda.



Anexo IV: Mapa que señala la región histórica de Rutenia.



Anexo V: Línea Curzon tal como ha quedado demarcada en 1945.



Anexo VI: Mapa que señala la actual diversidad étnica rutena en territorio europeo.



Grupos rusinos-transcarpáticos del pueblo de Mokre (Ucrania) cercano a Sanok (Polonia) en sus trajes tradicionales.



Grupos ruteno-lemkos del área de Presov (Este de Eslovaquia) y ruteno-ucranianos del área de Przemyśl (en el centro) en sus trajes tradicionales.

Grupos ruteno-ucranianos del área de Przemyśl
En sus trajes tradicionales



Grupos ruteno-Lemkos del área de Sanok (Polonia)
en sus trajes tradicionales

Vestimenta tradicional femenina del área de Rzeszów (Polonia)



Bibliografía

- Agamben, Giorgio** “Homo Sacer. El poder soberano y la Nuda Vida” Editorial Pre-textos. Valencia. 1998
- Beck, U. y Beck-Gershein E.** “Amor a distancia. Nuevas formas de vida en la era global” Ed. Paidós. Buenos Aires. 2013
- Bourdieu, P.** “Espíritus del Estado. Génesis y estructura del campo burocrático” *Revista Sociedad-UBA*, N° 8, pp 5-29.
- Conrad, P.** “Types of medical social control” *Sociology of Health and Illness*. Vol. 1 N°1. USA. 1979
- Kleinman, A. y Kleinman, J.** “Suffering and its professional transformation: toward an ethnography of interpersonal experiences”. Basic Book. USA. 1988
- Menéndez, E.** “El modelo médico y la salud de los trabajadores”. 1 (1) 9-32 *Revista Salud Colectiva*. Abril, 2005
- Menéndez, E.** “Reproducción social y proceso de salud-enfermedad-atención”. Conferencia-Seminario. Departamento de Salud Comunitaria. Universidad Nacional de Lanús. Octubre, 2013
- Ministerio del Interior y Agricultura de la Nación.** Ley de Inmigración y Colonización, N° 817. R.N. 1874/77 - Ley de Fomento de la Inmigración Europea. Congreso Nacional, 19 de Octubre de 1876. En: “Recopilación de Leyes Usuales de la República Argentina” Casa Editora de M. Rodriguez Giles. 1907
- Muzzopappa, E., Villata, C.** “Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales” *Revista Colombiana de Antropología* Vol 47 (I), enero-junio 2011, pp 13-42.
- Paschchenko, J.** “O Rusinima Kao Ukrajinskom Subetnosu”. *Etniki Razvitak*. Zagreb. Diciembre, 1997
- Radovich, J. C.** “La migración de retorno”. Ponencia. XI Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Artes de Rosario. Pcia. de Santa Fe. Julio de 2014
- Thomas, W. y Znaniecki, F.** “El campesino polaco en Europa y en América” Centro de Investigaciones Sociológicas. Ediciones de Juan Zarco. Madrid. (1919) 2006.